

48. García Goday, José María.  
49. García Martín, Carlos.  
50. García Moreno, Carmen María.  
51. García Moreno, Víctor.  
52. García-Mauriño Muñiz, José Enrique.  
53. García González, Antonio.  
54. Gómez de Balugera Goicolea, Blanca.  
55. Gómez Martínez, Alfredo.  
56. Gómez Roan, Macarena.  
57. González Bueno, Julián Vicente.  
58. González Rodríguez-Córdoba, José María.  
59. Guisasola Zulueta, María Concepción.  
60. Heras García, Lucía de las.  
61. Hernández Jiménez, Manuel.  
62. Hernández Vera, Teresa María.  
63. Herrera Málaga, Adolfo.  
64. Hoz Ortega, Juan Francisco de la.  
65. Janeiro Barandiarán, Olga.  
66. Jiménez Rodríguez, Teresa.  
67. Jorrete Pérez, José María.  
68. Labrada Uris, Exaltación.  
69. Lillo Bevia, Vicente Ramón.  
70. López San Martín, Cristina.  
71. Lorenzo Domínguez, Filomena.  
72. Lozano Barriuso, Juan José.  
73. Lozano Rubio, José Manuel.  
74. Madrid Alameda, Antonio.  
75. Marañón Banegas, Santiago.  
76. Marino Hernández, Marino.  
77. Martínez-Brocal Burgos, Luis F.  
78. Martínez Cendejas, Mirella.  
79. Martínez Cendejas, Elvira.  
80. Martínez Fernández, María Elvira.  
81. Martínez Gamella, Esperanza.  
82. Martínez Gorri, Jesús.  
83. Martínez Martínez, Ana.  
84. Martínez Sánchez, María del Carmen.  
85. Meana Mafes, Aránzazu.  
86. Mides Gregorio, Ismael.  
87. Misas Manosalbas, María José.  
88. Molina Bayón, Manuel.  
89. Monterrubio Garcés, Araceli.  
90. Montes de Oca Arias, Leoncio.  
91. Mora Sánchez, Rosa de.  
92. Morales Ferrán, María Soledad.  
93. Moreno Martínez, Sonia.  
94. Morte García, María Lourdes.  
95. Mosquera Blázquez, Rosario María.  
96. Negueruela Cortés, Elvira.  
97. Nieto Martínez, José María.  
98. Olmo Carballo, Enrique del.  
99. Olona Martínez, María del Mar.  
100. Oñubia Pecharromán, Antonio María.  
101. Ortiz Fuillerat, Víctor.  
102. Pachón Rodríguez, Josefina.  
103. Pallardo Sardinero, Juan Ignacio.  
104. Paramio Lucas, José Luis.  
105. Pascual González, Félix.  
106. Pelayo Alarcón, Adela.  
107. Pena Alberdi, Lucía.  
108. Pérez Ayala, Salvador.  
109. Pérez Ojeda, Esperanza.  
110. Pérez del Pozo, Paloma.  
111. Pérez Saldaña, María del Rosario.  
112. Pirts Piniña, María.  
113. Pizarro Díez, Manuel.  
114. Portillo Navarro, Javier.  
115. Portillo Rubí, Teresa del.  
116. Puch Ramírez, María del Carmen.  
117. Puerta Fonolla, Paloma.  
118. Ramos Turrión, María José.  
119. Rodero Jurado, José Luis.  
120. Rodríguez Santana, José Santos.  
121. Rodríguez Vicioso, Cristóbal.  
122. Romagosa Clariana, Rosalía.  
123. Ruiz Iglesias, María del Carmen.  
124. Saborit Oliver, Ramón.  
125. Sáez Menchón, Hilaria.  
126. Sogarra Conde, María Rosa de.  
127. Sánchez Carazo, María del Carmen.  
128. Sánchez Fernández, Carmelo.  
129. Sánchez Montecirín, Herminia.  
130. Sanfeliu Pujol, Coral.  
131. Santa Cruz Astoqui, Isabel.  
132. Santonja Garriga, Carlos.  
133. Santoyo Pulido, Pedro.  
134. Sanz Senac, José Ramón.  
135. Sanz Vico, María Dolores.  
136. Tellón Barranco, Antonio.  
137. Tevar Ruiz, José Manuel.  
138. Toribio Iglesias, Mariano.  
139. Uceda Sanz, Antonio.  
140. Ufarte Pérez, Tomás.  
141. Urcelay Verdú, Isabel.  
142. Urdiales Delgado, Juan Francisco.  
143. Uriol Batucacas, Macarena.  
144. Vela Guzmán, José Juan.  
145. Viñolo González, Paloma.

32076

ACUERDO de 2 de diciembre de 1983, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por la que se hace pública la lista de aprobados formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones a la Escuela Judicial, convocadas por Acuerdo de 21 de julio de 1982, y se dispone el ingreso en dicho Centro de los seleccionados con la consideración de funcionarios en prácticas.

Concluidas las oposiciones para la provisión de plazas de alumnos de la Escuela Judicial, para su posterior ingreso en la Carrera Judicial, convocadas por Acuerdo de este Consejo General de 21 de julio de 1982 y elevada por el Tribunal calificador la lista de aprobados, de conformidad con lo dispuesto en las normas séptima y octava de la convocatoria, la Comisión Permanente, en su sesión de esta fecha, ha acordado:

1.º Hacer pública la lista de aprobados elevada por el Tribunal, que se transcribe como Anexo a este Acuerdo.

2.º Requerir a los incluidos en la relación aludida para que a la mayor brevedad y, en todo caso, dentro de los treinta días siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», presenten en el Registro General de este Consejo la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, y en concreto:

- Certificación de la inscripción de nacimiento.
- Declaración complementaria de conducta a que se refiere el artículo 2.º de la Ley 88/1980, de 1 de diciembre.
- Certificación negativa de antecedentes penales.
- Certificación médica acreditativa de no padecer enfermedad o defecto físico que impida para el ejercicio del cargo.
- Declaración jurada, o bajo promesa, de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad establecidas en las disposiciones orgánicas.
- Título de Licenciado o Doctor en Derecho, o testimonio notarial de la titulación, o bien certificación académica acreditativa de tener aprobadas todas las asignaturas de la licenciatura y haber abonado los derechos para la expedición del título.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Organismo de que dependen, acreditativa de su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

3.º En atención a las necesidades del servicio, aprobar con carácter provisional la propuesta de seleccionados hecha pública y acordar el ingreso de los comprendidos en ella en la Escuela Judicial, con la consideración a todos los efectos de funcionarios en prácticas, a fin de seguir en dicho Centro el curso formativo a que se refiere la norma octava del acuerdo de convocatoria, quedando condicionada la efectividad del contenido del presente apartado al resultado de la justificación documental a que se refiere el apartado anterior.

4.º Señalar la fecha del día 15 del actual mes de diciembre, y hora de las diez, para el comienzo del curso en la Escuela Judicial, el cual concluirá el día 8 de marzo de 1984.

Madrid, 2 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

## ANEXO

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Picón Palacio, Agustín	22,81
2	Viada Bardaji, Salvador	21,13
3	Bassols Muntada, Nuria	20,48
4	Moral García, Antonio del	20,44
5	Palacios Criado, María Teresa	20,41
6	Seguí Puntas, Jordi	20,23
7	Torres Ailhaud, Juan Carlos	20,16
8	Palos Peñarroya, Ignacio	19,84
9	Vila Dupla, Aurelio	19,53
10	Martínez de Salinas Alonso, Luis	19,28
11	Domínguez Begega, Javier	19,23
12	María Ibáñez, Francisco Manuel	19,10
12	Ferrer García, Ana María	19,04
14	Almendral Parra, María del Carmen	19,03
15	Blanco Peñalver, Aurelio	19,02
16	Toledano Cantero, Rafael	18,81
17	Oliver Albuerno, María de las Mercedes	18,73
18	Guillo Sánchez-Caliano, María Amparo	18,68
19	Moreno Verdejo, Jaime	18,56
20	Canfrán Gil, María del Carmen	18,31
21	Cuenca García, Leonor Angeles	18,10
22	Guijarro López, Jesús Angel	17,91
23	Rodríguez Rey, María Lourdes	17,91
24	Martínez Toral, Carlos	17,82
25	Iglesias Martín, José Carlos	17,59
26	González Viñas, José Manuel	17,53
27	Benito López, Alejandro María	17,46
28	López Castrillo, María Belén	16,97
29	Gracia Muñoz, María Jesús de	16,87
30	Piñol Rodríguez, Carlos	16,80
31	Valpuesta Bermúdez, Victoriano	16,75
32	Lallana Dupla, María Antonia	16,74
33	Martín Coscolla, María del Pilar	16,71
34	Chirinos Rivera, Sonia	16,67
35	Lesmes Serrano, Carlos	16,37
36	Calvo García, María Teresa	16,32
37	Rapún Jimeno, Natividad	16,26
38	Reino Martínez, Jesús Bartolomé	16,23
39	Taboas Bentanachs, Manuel	16,20
40	Pérez Tórtola, Ana María	16,06
41	Manzana Laguarda, María del Pilar	15,94
42	Montero Fernández, José Antonio	15,86
43	Correas González, Francisco Javier	15,82

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
44	Lescure Ceñal, Gustavo	15,81
45	Alejandra Durán, María Luisa	15,72
46	Paul Velasco, José Manuel de	15,65
47	Herrera Tagua, José	15,52
48	Bertrán Castells, Juan	14,93
49	Rodríguez Rodríguez, Rosa María	14,43
50	Pedro Bonet, María Esperanza de	14,42
51	Verón Olarte, Ramón	14,23
52	Sola Caballero, Beatriz	14,14
53	Mora Alarcón, José Antonio	14,09
54	Olea Godoy, Wenceslao	14,09
55	Martínez Olalla, Ana	13,92
56	Feliu Morell, Josefina	13,68
57	Sanchez Franco, Angel	13,66
58	Massigoge Benegiu, Juan Miguel	13,73
59	Ruiz-Rico Ruiz, Juan Francisco	13,50
60	Nieto Núñez, Silverio	13,22
61	Ríos Segarra, Vicente	13,19
62	Salas Gallego, Angel	13,07
63	Carranza Cantera, Juan Carlos	12,87
64	Córdoba Castroverde, Diego	12,67
65	Zarco Olivo, José Luis	12,66
66	Aizpurúa Biurrarena, María Olaz	12,64
67	Herrando Millán, Francisco	12,57
68	Francisco Casado, Antonio	12,48
69	Zubiri de Salinas, María de las Mercedes	12,42
70	Terrasa García, Antonio José	12,36
71	Fernández Prado, Manuela	12,22
72	Rodríguez Dupla, María José	12,21
73	Barcala Fernández de Palencia, Alfonso	12,04
74	Vega Llanes, María José de la	12,03
75	Fuentes Candelas, Carlos	11,85
76	Ocaña Martín-González, María del Carmen	11,77
77	Esain Manresa, Jaime	11,69
78	Gil Crespo, Juan Antonio	11,67
79	Romero Román, Jesús	11,61
80	Borrego López, José	11,59
81	Fernández-Prieto González, José Manuel	11,58
82	Ballester Llopis, José Antonio	11,57
83	Bianco Fernández del Viso, Modesto	11,50
84	Pérez Espino, María Esperanza	11,43
85	Areste Sancho, Jacinto	11,40
86	Requena Paredes, José	11,35
87	Paredes Prieto, María Angeles	11,19
88	Vieites Perez, Carlos Damián	11,15
89	Ruiz Romero, José Luis	11,07
90	Haza Ruano, Luis de la	11,06
91	Espinosa Merlo, Rosario	11,05
92	Gutiérrez Sánchez, Juan Vicente	11,05
93	Sánchez Jiménez, Rafael	10,96
94	García Fernández, José Luis	10,89
95	Ferrer Gutiérrez, Antonio	10,88
96	Fragoso Bravo, José María	10,82
97	González Pastor, Carmen Paloma	10,76
98	Vázquez Lloréns, María Covadonga	10,75
99	Macía Gómez, Ramón Ignacio	10,65
100	Jurado Cabrera, María Jesús	10,53
101	Barrio Bernardo-Rúa, María Luisa	10,44
102	Pedraz Gómez, Santiago Juan	10,34
103	Rodríguez Gonzales-Palacios, Pedro J.	10,33
104	Muñiz Delgado, Angel	10,29
105	Cavilán López, Jesús	10,24
106	Santos Coronado, Jaime Alberto	10,21
107	Benito Moreno, Fernando Francisco	10,20
108	Portella Lluch, María Dolores	10,18
109	Vives Reus, Enrique Emilio	10,15
110	Suárez Barceña Morillo-Velarde, Angel	10,09
111	Salazar Benítez, Julio Carlos	10,08
112	Gallego Laguna, José Alberto	10,08
113	Madaria Azcoitia, Iñigo	10,06
114	Dominguez López, Manuel	10,05
115	Gallardo Martín de Blas, Eva Isabel	10,05
118	Sanz Marcos, Francisco Javier	10,05

## ADMINISTRACION LOCAL

**32077** RESOLUCION de 25 de septiembre de 1983, del Ayuntamiento de Agüete, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 256, de 10 de noviembre de 1983, se publica la convocatoria de concurso oposición libre para la provisión en propie-

dad de dos plazas de Auxiliares de la Policía Municipal dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel 3, coeficiente 1,4.

Los interesados podrán presentar instancias en el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Agüete, 24 de noviembre de 1983.—El Alcalde, José de Armas Medina.—15.909-E.

**32078** RESOLUCION de 28 de octubre de 1983, del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 285, de fecha 22 de noviembre de 1983, han sido publicadas las bases para la provisión de dos plazas de Policía municipal, en propiedad, dotadas con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 4 y demás retribuciones que legalmente le correspondan.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente de esta Corporación, se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Villafranca del Bierzo, 23 de noviembre de 1983.—El Alcalde, Luis Núñez del Blanco.—15.909-E.

**32079** RESOLUCION de 5 de noviembre de 1983, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer Médico Oftalmólogo.

El Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de la oposición libre convoca por la Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Médico Oftalmólogo, cuya convocatoria y bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 89, de 22 de abril y en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 20 de junio, ambos del corriente año, estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Titular, don Juan Murube del Castillo, de la Facultad de Medicina de Alcalá de Henares; suplente, don Julián García Sánchez, de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Titular: Don Marcelo Carreras y Matas, de la Universidad de Valencia; suplente, don Demetrio Pita Salorio, de la Universidad de Barcelona.

Titular, don José L. del Río Cabañas, del Hospital Provincial de Madrid; suplente, don Eugenio Pérez Vera, de la excelentísima Diputación Provincial de León.

Titular, don Pedro López Ramos, del Centro Leprológico Nacional de Trillo (Guadalajara); suplente, don Vidal A. Herrero Zapatero, del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla» de Santander.

Titular: Don Nicolás Belmonte González, de la Real Academia de Medicina de Valladolid; suplente, don José Pérez Llorca, de la Real Academia Nacional de Medicina de Madrid.

Secretario: Titular, don Crisanto Rodríguez-Arango Díaz, Secretario general de la Corporación; suplente, don Vicente Dorral Isla, Vicesecretario de la Corporación.

Este Tribunal calificador está constituido de conformidad con lo establecido en el Decreto 2353/1983, de 10 de agosto, publicado a efectos de recusaciones o abstenciones de los miembros las cuales, si las hubiere, se tramitarán en la forma establecida en el citado Decreto, así como a efectos de reclamaciones por los interesados, quienes deberán presentarlas en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios de la oposición que no puedan realizarse conjuntamente, tendrá lugar el próximo día 25 de noviembre a las once horas en el salón de sesiones, del Palacio Provincial, sito en la plaza de la Merced, 4, anunciándose su resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se pone en conocimiento de los opositores admitidos que la constitución del Tribunal y primer ejercicio y siguientes de la oposición tendrá lugar el próximo día 19 de diciembre a las diez de la mañana en el Centro Especial Ramón y Cajal, sito en carretera Colmenar, kilómetro 9,100, Madrid (Departamento de Oftalmología).

Lo que se hace público para general conocimiento. Toledo, 5 de noviembre de 1983.—El Presidente.—El Secretario general; P. D., el Oficial Mayor Letrado.—15.598-E.